

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014

En Huépil, a diecisiete de marzo de dos mil once, siendo las 15.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra y Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas

El único punto a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Conformación de nuevas comisiones del Concejo Municipal

1.- El **Sr. Alcalde** indica que cumpliendo con el reglamento se procederá a elegir por cada concejal dos comisiones señalando que prioridad le asignan a cada una para ello se distribuye un formulario con el nombre de las comisiones respectivas que son educación , salud, desarrollo social y productivo, obras y desarrollo rural ,administración y finanzas y control, de tal manera que cada concejal expresa su interés en forma escrita y luego de llegar a algunos acuerdos para decidir en que comisión quedan cada uno de los concejales , se procede a elegir las presidencias de las comisiones , la comisión de salud queda integrada por la Sra. Magaly y la Sra. María Angélica y asume la presidencia la Sra. Magaly, la comisión de obras queda conformada por el Sr. Pereira y el Sr. Cofré y asume la presidencia el Sr. Pereira, la comisión de finanzas queda integrada por la Srta. Viviana y el Sr. Cofré quien asume la presidencia , la **Sra. Dina** señala que le parece que sería adecuado que se repartieran las presidencias en forma equitativa, el **Alcalde** indica que esa no es la forma que indica el reglamento cuando no hay acuerdo por lo cual los concejales deben expresar su opinión mediante votación la comisión de educación queda integrada por la Sra. Magaly y la Sra. Dina y al no haber acuerdo en la presidencia se procede a hacer la votación respectiva, votando la **Sra. Magaly**, el **Sr. Pereira** , la **Sra. María Angélica** y el **Alcalde** por la Sra. Magaly, la **Sra. Dina**, la **Srta. Viviana** y el **Sr. Cofré** votan por la Sra. Dina recayendo la presidencia en la Sra. Magaly, la comisión social queda integrada por la Sra. Dina y la Sra. María Angélica al no haber acuerdo en la presidencia se procede a hacer la votación respectiva , la **Sra. Magaly** , la **Sra. María Angélica** , el **Sr. Pereira** y el **Sr. Alcalde** votan por la Sra. María Angélica y el **Sr. Cofré**, la **Srta. Viviana** y la **Sra. Dina** votan por la Sra. Dina, por lo tanto la presidencia de la comisión la asume la Sra. María Angélica. Seguidamente el alcalde procede a cerrar la sesión a las 15.55 hrs.

ACUERDOS SESIÓN 17.03.2011-014 EXTRAORDINARIA

329 Se aprueba la integración de las comisiones y presidencias en la siguiente forma Comisión de Salud presidente Sra. Magaly integrante Sra. María Angélica , Comisión de educación presidente Sra. Magaly integrante Sra. Dina, Comisión de desarrollo social y fomento productivo presidente Sra. María Angélica integrante Sra. Dina, Comisión de Obras y desarrollo rural , presidente Sr. Pereira, integrante Sr. Cofré , Comisión de Finanzas y control Presidente Sr. Cofré integrante Srta. Viviana .